

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9.

Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifica la Secretaría del Ayuntamiento de Parla (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, según han quedado afectados por el Decreto 687/1975, de 21 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Parla (Madrid), en categoría 1.ª, clase 4.ª, con efectos de 1 de enero de 1976; quedando las plazas de los Cuerpos Nacionales de dicha Corporación en la siguiente forma:

Secretario: Categoría 1.ª, clase 4.ª, coeficiente 5.

Interventor: Categoría 3.ª, clase 4.ª, coeficiente 5.

Depositario: Categoría 3.ª, clase 4.ª, coeficiente 5.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Director general, Manuel Lejarreta Allende. (Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 12 de septiembre de 1977.)

(G. C.—7.712)

GOBIERNO CIVIL**Secretaría General**

Por la Dirección General de Administración Local se ha dictado el siguiente acuerdo otorgando el visado a modificación de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de El Escorial:

"Visto el expediente de modificación de plantilla de esa Corporación, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de las siguientes plazas, todas ellas con jubilación a los sesenta y cinco años de edad:

Dos de Auxiliares, en el Subgrupo del mismo nombre de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,7.

En el Subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía y sus Auxiliares, dos de Agentes, dotadas con el coeficiente 1,4; en el mismo Subgrupo, una de Conductor, dotada con el coeficiente 1,5, y dentro del mismo Subgrupo, clase Personal de Oficios, siete de Operarios (cometidos varios), dotadas con el coeficiente 1,3."

Lo que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se

hace público en el periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—7.678)

Por la Dirección General de Administración Local se ha dictado el siguiente acuerdo otorgando el visado a modificación de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuenlabrada:

"Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por esa Corporación, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de las siguientes plazas:

En el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Auxiliares, una de Profesor de Educación Física, dotada con el coeficiente 2,3.

En el Subgrupo de Servicios Especiales, una de Monitor de Educación Física, dotada con el coeficiente 1,7 y con jubilación a los sesenta y cinco años de edad.

En el mismo Subgrupo, clase Servicio de Extinción de Incendios, nueve de Bomberos, con la retribución fijada en el epígrafe 39 del anexo al Decreto 2056/73, de 17 de agosto y disposiciones complementarias y con jubilación a los sesenta y cinco años de edad, igualmente."

Lo que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público en el periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—7.679)

Por la Dirección General de Administración Local se ha dictado el siguiente acuerdo otorgando el visado a modificación de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Humanes de Madrid:

"Visto el expediente de modificación de plantilla, instruido por esa Corporación, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación de una plaza de Auxiliar, en el Subgrupo del mismo nombre de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7 y jubilación a los sesenta y cinco años de edad."

Lo que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público en el periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—7.680)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID**Secretaría General.—Sección de Fomento**

Habiendo solicitado "Productos Bituminosos, S. A." ("Probisa"), contratista de las obras de tratamiento superficial con lechada asfáltica de las carreteras provinciales números 21, 23 y 25 y caminos vecinales números 108, 109 y 115, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—13.692)

Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Se convoca subasta para las obras de creación de jardines en Alcorcón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.208.771 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantía provisional: 38.132 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—13.693)

AYUNTAMIENTO DE MADRID**Depositaria****ANUNCIO DE COBRANZA**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el día 16 de septiembre y hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, de acuerdo con lo que establecen las vigentes Ordenanzas de exacciones de este Ayuntamiento y normas concordantes al respecto, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los tributos municipales siguientes.

- Tasa por recogida de Basuras.
 - Arbitrio sobre Radicación.
 - Arbitrio sobre Solares sin Edificar.
 - Arbitrio sobre Solares Edificados y sin Edificar.
 - Arbitrio sobre Casinos y Circulos de Recreo.
 - Arbitrio sobre Perros.
 - Tasa por la ocupación de la vía pública con Vallas.
 - Tasa por Entrada de Carruajes.
 - Tasa por la ocupación de la vía pública con Puestos.
 - Tasa por la ocupación de la vía pública con Quioscos.
 - Derechos y tasas sobre la Propiedad Inmueble (Global).
 - Tasa por la ocupación del Suelo, Vuelo y Subsuelo.
 - Arbitrio con fin no fiscal sobre Construcciones Abusivas.
 - Arbitrio con fin no fiscal sobre Solares sin Vallar.
 - Arbitrio con fin no fiscal sobre Edificación Deficiente.
 - Utilización de Mercados.
 - Mercado de Patatas.
 - Mercado de Aves, Huevos y Caza.
 - Mercado de Frutas y Verduras.
 - Galerías de Servicio,
- cuyo cobro corresponde realizarse en el segundo semestre del año en curso, encontrándose enclavadas las Oficinas re-

caudatorias en período voluntario de las diversas Zonas en:

Zona recaudatoria.—Calle y número

1. Centro.—Ballesta, 14.
2. La Latina.—Ballesta, 14.
3. Universidad.—Fernando el Católico, 56.
4. Chamberí.—Marqués de Cubas, 23.
5. Tetuán.—Pamplona, 17.
6. Chamartín.—Colombia, 12.
7. Ventas.—Alcalá, 318, 4.º
8. Buenavista.—Méjico, 15.
9. Retiro-Mediódia.—Goya, 69.
10. Arganzuela-Villaverde.—Ronda de Toledo, 16.
11. Carabanchales.—Mazarredo, 12.
12. Vallecas.—Infantas, 21.

Centros oficiales.—Plaza de la Villa, número 5, tercero (Torreón).

Se recuerda, de conformidad con el artículo 81-6 del Reglamento General de Recaudación, la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de Entidades bancarias y Cajas de Ahorros, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación, y se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos, podrán hacerlos efectivos en las Oficinas Recaudatorias de su respectiva Zona, antes citadas, hasta el día 30 de noviembre, inclusive, con el recargo de prórroga del 5 por 100.

Finalizado este nuevo plazo, incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio, encontrándose enclavadas las Oficinas recaudatorias en período ejecutivo de las diversas Zonas en:

Zona recaudatoria.—Calle y número

1. Centro.—Murcia, 28.
2. La Latina.—Chinchilla, 4.
3. Universidad.—Alberto Aguilera, 31.
4. Chamberí.—Plaza Santo Domingo, número 8.
5. Tetuán.—Dulcinea, 47, 1.º B.
6. Chamartín.—Agustín de Foxá, 22.
7. Ventas.—Alcalá, 318, 1.º B.
8. Buenavista.—Joaquín García Morato, 139.
9. Retiro-Mediódia.—Murcia, 4, 1.º B.
10. Arganzuela-Villaverde.—Laurel, número 23, 1.º
11. Carabanchales.—Hileras, 4, 6.º-8.
12. Vallecas.—Alcalá, 187, 1.º

Nota importante.—Para facilitar la rápida localización de los recibos de los distintos tributos, en beneficio del público y en evitación de incómodas esperas ante las ventanillas de las Oficinas recaudatorias, se ruega a los señores contribuyentes o mandatarios la presentación del recibo del semestre anterior o del más reciente que obre en su poder.

Madrid, 10 de septiembre de 1977.—El Depositario.

(O.—13.666)

Gerencia Municipal de Urbanismo.—Negociado de Reparcelaciones

ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la sesión celebrada el día 21 de julio de 1977, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Declarar zona en estado de reparcelación obligatoria los terrenos comprendidos entre las calles de Alcántara, Padilla, Conde de Peñalver y José Ortega y Gasset, concediéndose a los propietarios e interesados afectados, un plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que aparezca publicado el presente acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para presentar el Proyecto de Reparcelación de los mismos, con la advertencia de que en caso de no hacerlo así, se redactará de oficio con cargo a los interesados, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 27 del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1966.

Suspendiéndose la concesión de licencias de parcelación y edificación en el ámbito de la unidad de actuación hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación, de conformidad con lo establecido en el artículo 98/2 del texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.”

El expediente podrá ser examinado por cuantas personas lo deseen, durante el plazo de un mes, a contar desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Reparcelaciones, calle Paraguay, con vuelta a Alfonso XIII, número 129, en cuyo plazo podrán presentar en el Registro general de la misma cuantas reclamaciones considere relativas al acuerdo de referencia.

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario general y del Consejo, Pedro Barcina Tort.

(O.—13.654)

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades en la avenida de Abrantes.

Tipo: 45.547.524 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 307.738 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 unidades en la avenida de Abrantes, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.655)

Objeto: Concurso de obras de construcción del tramo inferior del arroyo del Quinto.

Tipo: 50.306.177 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 201.531 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del tramo inferior del arroyo del Quinto, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la

Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.656)

Objeto: Concurso de obras de construcción de conexiones de colectores al colector de la Gavia (interceptor Vallecas, Poblado Vallecas y Puerto Porzuna).

Tipo: 62.801.792 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 264.009 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de conexiones de colectores al colector de la Gavia (interceptor Vallecas, Poblado Vallecas y Puerto Porzuna), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.657)

Objeto: Subasta de obras de urbanización de las calles Peñas Largas y Peña Rivera, parciales.

Tipo: 2.944.368 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 49.166 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de las calles de Peñas Largas y Peña Rivera, parciales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la

Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.658)

Objeto: Subasta de obras de urbanización parcial de la calle Sierra de Engarcerán.

Tipo: 1.791.710 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 31.876 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización parcial de la calle de Sierra de Engarcerán, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.659)

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la calle de Higinio Rodríguez.

Tipo: 3.951.011 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 64.266 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de Higinio Rodríguez, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.660)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de los Marianistas.

Tipo: 3.431.178 pesetas. Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 56.468 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de los Marianistas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.661)

Objeto: Concurso de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas (tercera fase).

Tipo: 65.572.374 pesetas. Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 307.862 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas (tercera fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.662)

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Sabanero.

Tipo: 554.147 pesetas. Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 11.083 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Sabanero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.663)

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento del barrio de los Yeros.

Tipo: 4.905.380 pesetas. Plazos: Cuarenta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 78.581 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de acondicionamiento del barrio de los Yeros, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.664)

Objeto: Concurso de construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un Mercado de Abastos en el barrio de Numancia, del distrito de Vallecas.

Cánones: Se establece un canon anual mínimo del 5 por 100 de los ingresos brutos que obtenga el Mercado por todos los conceptos. El canon de utilización del suelo se fija en 15.500.000 pesetas.

Plazos: De concesión, cincuenta años como máximo; de ejecución de las obras de demolición de las edificaciones existentes, dos meses como máximo; de construcción del Mercado, no superior a dieciocho meses.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del Documento Nacional de Identidad número enterado de las bases y pliego de condiciones a regir en el concurso de construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un Mercado de Abastos en el barrio de Numancia, del distrito de Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofertando las siguientes condiciones:

A) La baja del tipo del beneficio industrial fijado para determinar las tarifas de ocupación de puestos y locales en general se fija en un (en letra y número) por ciento.

B) El plazo de explotación del Mercado se fija en años.

C) El canon anual a percibir por el excelentísimo Ayuntamiento se fija en un (en letra y número) por ciento de los ingresos brutos que obtenga el Mercado por todos los conceptos.

D) El plazo para la construcción del Mercado, incluidas las obras de demolición de las edificaciones existentes, serán de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo determinado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—13.665)

Instituto Nacional de Previsión

Delegación Provincial

SUBASTA DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y OTROS

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid convoca subasta para la enajenación de bienes propios de las industrias textil, imprenta, mobiliario, carpintería y otros enseres, que se celebrará en la Sala de Actos, calle de Sagasta, 6, planta primera, el día 20 del actual, a las nueve treinta horas.

En la Secretaría Técnica, Grupo de Asuntos Generales (Apremios), de la citada Delegación, se facilitará pliego de condiciones, relación de los bienes a subastar, lugar de exposición de los mismos y días y horas en los que podrán ser visitados.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Director (Firmado). (G. C.—7.672) (O.—13.694)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.686 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 08-100 A.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Francisco Ramón Borja, S. A. — Mártires Concepcionistas, 17. — 2.000.000 de pesetas.—87958-24.

Relación número 2.687 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 08-100 C.

Keramik, S. A. — Cubillos. — 420.000 pesetas.—87963-43.

Relación número 2.689 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 08-610 B.

Valle Flores, Manuel. — Isabelita Usera, 48.—8.400 pesetas.—88014-86.

Yesos Contratas Edificaciones, S. A.—Embajadores, número 68. — 1.216.040 pesetas.—88014-87.

Relación número 2.690 de contribuyentes por el concepto de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.—ORGA. 08-751 A.

Ahijado Colindres, Pedro. — Paseo de Alberto Palacios, núm. 18. — A devolver 13.500 pesetas.—88040-2.

Díaz Martín, Felipe. — Independencia, número 2. — A devolver 13.000 pesetas. 88040-25.

Martínez García, Rosario. — Cartagena, 140. — A devolver 13.600 pesetas.—88040-60.

Martín Garrido, Andrés de. — Pedro Yagüe, 4. — A devolver 14.000 pesetas. 88040-54.

Zurera Cabezas, Antonio. — Jacinto

Camarero, 5. — A devolver 13.500 pesetas.—88040-90.

Relación número 2.691 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 08-802 HK.

Jiménez Chica, Gabriel. — Plaza del Cuzco, 3. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — A devolver 7.910 pesetas. — 88188-104.

Hernández Madurga, N. — Arroyo Arrordego, 8. — A devolver 25.500 pesetas.—88188-13.

Relación número 2.694 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 12-850 F.

Alimentación Comercial SQ. — Avenida del Brasil. — 200.000 pesetas. — 89928-98.

Altos, Sociedad Anónima. — General Orgaz, núm. 9. — 125.000 pesetas. — 89928-99.

Castro Monterrubio, L. — Cañaveral, número 88. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas.—89928-92.

México Madrid, S. A. — Capitán Haya, número 1. — 125.000 pesetas. — 89928-116.

Restaurante Américas, Sociedad Anónima. — Orense, 8. — 150.000 pesetas. 89928-130.

Tryp, Sociedad Anónima. — Pedro Teixeira, número 8. — 125.000 pesetas. — 89928-131.

Relación número 2.945 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-12 B.

Klen Aunquer Hispania, S. A. — Carretera de Ajalvir, Km. 14. — 600.000 pesetas.—91338-11.

Tall. Plásticos Ind., S. A. — Transversal Primera, núm. 3. — 850.000 pesetas. 91338-18.

Werke, S. A. — Tracia, 7. — 1.000.000 de pesetas.—91338-19.

Relación número 2.946 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-451.

Hijos Julio Vega, S. A. — Avenida de Alfonso XIII, núm. 20. — 60.000 pesetas.—91340-38.

Martín Serrano, Jesualdo. — Gaviota, número 7.—91340-48.

Rueda Sanz, Francisco. — Campomanes, 35.—45.000 pesetas.—91340-67.

Ruiz Villora, Honorio. — Pelicano, 8. 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 91340-68.

Tejerina Rodríguez, Ernestina. — Santa Beatriz, 4.—91340-76.

Villanueva García, V. — Doña Urraca, número 47. — 45.000 pesetas. — 15.000 pesetas.—91340-80.

*Relación número 2.948 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-631.

Bollinson Internacional, S. A. — Padre Xifré, número 5. — 600.000 pesetas. — 91360-71.

Drogas, S. L. — Hermanos Picado, 2. 400.000 pesetas.—91360-18.

Grama, S. L. — Bernardina Arangueren, 9.—100.000 pesetas.—91360-24.

Suministros Químicos Industriales, Sociedad Anónima. — Doctor Lozano, 11. 215.000 pesetas.—91360-83.

Relación número 2.949 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-633 A.

Orden, S. A. — Joaquín García Morato, 56.—450.000 pesetas.—91368-59.

Relación número 2.950 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 14-2040.

Cronwer, S. A. — Carrera de San Jerónimo, número 35. — 546.000 pesetas. 91430-8.

Fortunato Lombardía, S. A. — Almagro, 27.—88.000 pesetas.—91430-12.

Mueble Arte Decorativo, S. A. — Guillermo Rollán, número 2. — 1.670.000 pesetas.—91430-29.

Relación número 2.952 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 14-2041 B.

Ariza, Muebles y Decora., S. A.—Plo-mo, 6.—1.000.000 de pesetas.—91449-1. Frutos Hernández, Raimundo de. —

Piña. — A devolver 186.100 pesetas. — 91449-10.

Gameba, S. A. — Paseo de Onésimo Redondo, número 7. — 2.550.000 pesetas.—91449-11.

Relación número 2.947 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-630.

Cernuda Herrero, Eusebio. — Paseo de la Infanta Isabel, 8. — 143.000 pesetas. 113.000 pesetas.—91355-7.

Izasa, S. L., Distrib. Técnicas. — Doctor Cortezo, número 12. — 847.000 pesetas.—91355-19.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—105)

Por la Administración de Tributos Directos de esta Delegación de Hacienda, y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan, se ha dictado el acuerdo siguiente:

No habiendo presentado esa sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley de Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado con carácter de ingreso a cuenta la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Periodo voluntario de ingreso

a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición, ante esta oficina, en el plazo de ocho días, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el de quince días, si bien tales recursos no suspende la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - LIQUIDACION DE OFICIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Construcciones Urbanas y Materiales de Obras, S. A. — A-2827011. — No consta.—15.000 pesetas.—8397.

Relación número 3.741 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - LIQUIDACION DE OFICIO.

Fau, S. A. — A-827781. — Plaza de la República del Ecuador, 8. — 15.000 pesetas.—8614.

Trabajo y Estudio, S. A. — A-2827782. Avenida de Betanzos, 38. — 15.000 pesetas.—8615.

Beaulieu Ibérica, S. A. — A-2827784. Marqués de Cubas, 6. — 15.000 pesetas. 8616.

Asociación Española de Acuafiófilos, Sociedad Anónima. — G-2827785.—Joaquín García Morato, 44. — 15.000 pesetas.—8617.

Empresas Asociadas del Turismo y Servicios, S. A. — A-2827787. — Avenida del Generalísimo, 87. — 15.000 pesetas. 8618.

Porar, S. A. — A-282798. — Tutor, 5. 1.000 pesetas.—8622.

Cía. Internacional de Cosmética, S. A. A-2827808. — Avenida de José Antonio, número 31. — 15.000 pesetas. — 8623.

Coes, S. A. — A-2827814. — Buen Suceso, 8.—2.000 pesetas.—8626.

Tratamiento de la Información en General, S. A. — A-2827819. — Nicaragua, número 17.—15.000 pesetas.—8627.

Industrias Aplicadas para el Deporte, Sociedad Limitada. — B-2827820. — Alcántara, número 33. — 15.000 pesetas. — 8628.

Eximpec, S. A. — A-2827823. — Pedro Teixeira, núm. 10. — 15.000 pesetas. 8629.

Cía. Española de Ordenadores y Sistemas, S. A. — A-2827824. — Avenida del Generalísimo, núm. 75. — 15.000 pesetas.—8630.

Unión de Asesores, Sociedad Anónima. A-2827825. — Alcalá, 126. — 15.000 pesetas.—8631.

General de Estructuras y Cimentaciones, S. A. — A-2827826. — Doctor Federico Rubio y Galí, 55. — 2.000 pesetas. 8632.

Creamos Ideas, S. A. — A-2827828.—Alberto Alcocer, 46. — 15.000 pesetas. 8633.

Vasco Chilena de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2827829. — Bravo Murillo, 154 bis. — 15.000 pesetas.—8634.

Jandía, S. A. — A-2827835. — Guzmán el Bueno, 62. — 15.000 pesetas. — 8638.

Copyservice, S. A. — A-2827841. — María de Guzmán, 59. — 15.000 pesetas. 8642.

Consultora Hispano Alemana, S. A. — A-2827847. — O'Donnell, 18. — 15.000 pesetas.—8643.

Central de Representaciones, Finanzas y Construcciones, S. A. — A-2827848. Alcalá, número 151. — 2.000 pesetas. — 8644.

Eurovosa Renta, S. A. — A-2827850. Serrano, número 23. — 1.000 pesetas. — 8645.

Tomaga, S. A. — A-2827856. — Avenida del Generalísimo, 134. — 15.000 pesetas.—8646.

Buying Center, S. A. — A-2827857.—Félix Boix, núm. 12. — 15.000 pesetas.—8647.

Construcciones London & Chesman, Sociedad Anónima. — A-2827862. — Almagro, número 15. — 15.000 pesetas.—8648.

Compañía Bancotex, Sociedad Anónima. — A-2827864. — Víctor Pradera, número 74. — 15.000 pesetas. — 8649.

Corosán, S. A. — A-2827870. — Tirvia, 6.—2.000 pesetas.—8650.

Redes Comerciales y de Marketing, Sociedad Anónima. — A-2827883. — Duque de Pastrana, núm. 3. — 15.000 pesetas.—8652.

Centro Financiero y Comercial Británico, S. A. — A-2827884. — Puente del Duero, número 9. — 2.000 pesetas. — 8653.

Hoteles Reina, S. L. y Compañía, S. C. D-2827888. — Alberto Alcocer, 13. — 15.000 pesetas.—8654.

Olsa, S. A. — A-2827892. — Avenida del Generalísimo, 28. — 1.000 pesetas. 8655.

Relación número 3.742 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - LIQUIDACION DE OFICIO.

López y Mariscal, Sociedad Limitada. B-2828054. — Bretón de los Herreros, 61. 15.000 pesetas.—8702.

Europe Regie, S. A. — A-2828055. — Rosario Pino, número 6. — 15.000 pesetas.—8703.

S. A. Coppe Rust. N. V., Delegación de España. — F-2828059. — General Sanjurjo, 44.—2.000 pesetas.—8704.

Internacional United Promotions Española, S. A. — A-2828064. — Orense, 33. 15.000 pesetas.—8705.

Valores e Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2828071. — Núñez de Balboa, número 115.—15.000 pesetas.—8707.

Finanzas y Valores, Sociedad Anónima. — A-2828072. — Núñez de Balboa, número 115.—15.000 pesetas.—8708.

Guzmán Decoración, Sociedad Limitada. — B-2828079. — Francisco Silvela, número 37.—1.000 pesetas.—8710.

Sacharma, S. A. — A-2828083. — Uru-mea, número 8. — 2.000 pesetas.—8711.

Troplauto, S. L. — B-2828097. — Avenida de la Paz, núm. 6. — 15.000 pesetas.—8712.

Covil, S. A. — A-2828100. — Quintiliano, 11.—15.000 pesetas.—8713.

Coinva, S. A. — A-2828102. — San Andrés, número 36. — 15.000 pesetas.—8714.

Belén Films, S. A. — A-2828112. — Cadarso, número 6. — 15.000 pesetas.—8715.

John Roberts de España, Sociedad Limitada. — B-2828120. — Joaquín García Morato, número 165. — 15.000 pesetas. 8718.

Arnys, S. L. — B-2828121. — Pedro Heredia, número 8. — 1.000 pesetas. — 8719.

Hispaser Financiera, Sociedad Anónima. — A-2828123. — Floridablanca, 3.—15.000 pesetas.—8720.

Productos Edén de España, S. A. — A-2828124. — Reina, 31. — 15.000 pesetas.—8721.

Sociedad de Construcción y Homologación Automóviles, S. A. — A-2828138.—Grijalba, número 12. — 15.000 pesetas. 8725.

Su Hogar, S. L. — B-2828140. — Alcalá, número 200. — 2.000 pesetas. — 8726.

Raoult Bucky, S. L. — B-2828151. — General Gallegos, 3. — 15.000 pesetas.—8728.

Especialidades Técnicas, Sociedad Anónima. — A-2828153. — General Mola, número 55.—15.000 pesetas.—8729.

Electrotest, S. L. — B-2828158. — San Juan de Lasalle, 5. — 2.000 pesetas.—8731.

Export Consultants, Sociedad Anónima. — A-2828159. — Princesa, núm. 1. 15.000 pesetas.—8732.

Gifal Electrónica, Sociedad Anónima. A-2828161. — Santísima Trinidad, 30.—2.000 pesetas.—8733.

Inmobiliaria Aulencia, Sociedad Anónima. — A-2828172. — Don Ramón de la Cruz, número 67. — 15.000 pesetas.—8738.

Alcavisa, S. A. — A-2828177. — Trujillo, 7.—2.000 pesetas.—8740.

Tauro Films, S. A. — A-2828179. — Apolonio Morales, 3. — 15.000 pesetas.—8741.

Alar Decoración, Sociedad Anónima.—A-2828194. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 165. — 15.000 pesetas. 8745.

Casa Propia, S. A. — A-2828196. — Generalísimo, número 87. — 15.000 pesetas.—8746.

Relación número 3.743 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - LIQUIDACION DE OFICIO.

Publicérica, S. A. — A-2828198. — Pedro Muguruza, núm. 1. — 15.000 pesetas.—8747.

Dicomesa, S. A. — A-2828203. — Torre de Madrid, Princesa, 1. — 2.000 pesetas.—8748.

Ecrum Publicidad, Sociedad Anónima. A-2828207. — Diego de León, núm. 16. 15.000 pesetas.—8749.

Eurodata, S. A. — A-2828212. — Marroquina, número 65. — 15.000 pesetas. — 8750.

Vendome Producción, Sociedad Anónima. — A-2828213. — Velázquez, 100. — 15.000 pesetas. — 8751.

Meyre, S. A. Auto Financiaciones. — A-2828215. — Avenida de José Antonio, número 47. — 15.000 pesetas. — 8752.

Inalva, S. A. — A-2828217. — Herminio Puertas, núm. 53. — 15.000 pesetas. — 8753.

Montajes Fanjul, Sociedad Anónima. — A-2828221. — Rey Francisco, núm. 13. — 15.000 pesetas. — 8756.

Balkán, S. A. — A-2828234. — Comandante Zorita, núm. 49. — 15.000 pesetas. — 8759.

Almaso Films, S. L. — B-2828247. — Bailén, número 47. — 15.000 pesetas. — 8763.

Proyectos Electrónicos, Sociedad Anónima. — A-2828258. — Juan Pérez de Zuñiga, número 20. — 2.000 pesetas. — 8766.

Elsic Ibérica, S. A. — A-2828263. — Castelló, número 25. — 15.000 pesetas. — 8767.

Sakey, S. A. — A-2828270. — Santiago Bernabéu, número 6. — 15.000 pesetas. — 8768.

Vacatio, S. A. — A-2828273. — Montera, 24. — 15.000 pesetas. — 8769.

Rima, S. L. — B-2828284. — Fernández Llamazares, núm. 32. — 15.000 pesetas. — 8771.

Instalaciones de Fontanería, S. A. — A-2828287. — Joaquín Lozano, núm. 52. — 1.000 pesetas. — 8772.

Abanosa, S. A. de Instalaciones Térmicas y Sanitarias. — A-2828292. — General Goded, núm. 18. — 15.000 pesetas. — 8773.

Gemapo, S. L. — B-2828294. — Avenida de las Islas Filipinas, 42. — 15.000 pesetas. — 8774.

Coder, S. A. — A-2828299. — Cea Bermúdez, número 8. — 15.000 pesetas. — 8775.

Agadín, S. A. — A-2828301. — Plaza de Artejo, núm. 2. — 15.000 pesetas. — 8776.

E. A. P. P. y C. Y. R., Sociedad Limitada. — B-2828303. — Juan Hurtado de Mendoza, número 11. — 15.000 pesetas. — 8778.

Tiendedhotel, S. A. — A-2828304. — Capitán Haya, sin número, Hotel Meliá Castilla. — 15.000 pesetas. — 8779.

Todos Ros Madrid, Sociedad Anónima. — A-2828308. — Plaza de Salamanca, 9. — 15.000 pesetas. — 8780.

Promil, S. A. — A-2828310. — Piamonte, número 16. — 1.000 pesetas. — 8782.

Editorial Prensa Central, Sociedad Anónima. — A-2828313. — Avenida del Generalísimo, número 96. — 15.000 pesetas. — 8783.

Sirex, S. A. — A-2828315. — Félix Boix, número 12. — 15.000 pesetas. — 8784.

Taller de Cine, S. A. — A-2828326. — Sancho Dávila, núm. 21. — 15.000 pesetas. — 8788.

Tocre, S. A. — A-2828328. — Plaza de Salamanca, núm. 9. — 15.000 pesetas. — 8789.

Saneamiento Glaser, Sociedad Anónima. — A-2828332. — Azcona, 60-62. — 1.000 pesetas. — 8790.

Sociedad Española de Productos Exclusivos Recomendados, Sociedad Anónima. — A-2828333. — Bretón de los Herreros, número 61. — 15.000 pesetas. — 8791.

Relación número 3.744 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - LIQUIDACION DE OFICIO.

Nacional de Compras, Sociedad Anónima. — A-2828335. — Espalter, 8. — 15.000 pesetas. — 8792.

Indeobras, S. L. — B-2828337. — Clara del Rey, núm. 24. — 2.000 pesetas. — 8794.

Comercial Iler, S. A. — A-2828340. — Blasco de Garay, núm. 61. — 2.000 pesetas. — 8796.

Puentes y Estructuras, Sociedad Anónima. — A-2828343. — Granada, 20. — 2.000 pesetas. — 8797.

Ingeniería de Sistemas de Información, Sociedad Limitada. — B-2828345. — Avenida de Nazaret, núm. 3. — 1.000 pesetas. — 8798.

Central Electrónica, Sociedad Anónima. — A-2828358. — Amado Nervo, 8. — 15.000 pesetas. — 8802.

Ames Licenciataria, Sociedad Anónima. — A-2828364. — Arapiles, núm. 13. — 1.000 pesetas. — 8803.

Investigación y Comercialización de Mercados, S. A. — A-2828366. — Ayala, 130. — 15.000 pesetas. — 8804.

Promoción y Financiaciones Núñez y Aguado, S. A. — A-2828390. — Cristóbal Bordiú, núm. 19. — 2.000 pesetas. — 8808.

Trabajos y Construcciones, S. A. — A-2828403. — Diego de León, núm. 43. — 15.000 pesetas. — 8817.

Tec. Arqu. Dec., Sociedad Anónima. — A-2828406. — Alberto Aguilera, 15. — 15.000 pesetas. — 8818.

Intervi, S. A. — A-2828408. — Cristóbal Bordiú, núm. 19. — 2.000 pesetas. — 8819.

Comercial Nava, S. L. — B-2828409. — Matilde Díaz, núm. 24. — 15.000 pesetas. — 8820.

Royfa, S. L. — B-2828412. — Salvador Alonso, núm. 13. — 15.000 pesetas. — 8821.

Sociedad Española de Joyería, S. A. — A-2828416. — Guzmán el Bueno, 29. — 2.000 pesetas. — 8822.

Tecniventa, S. A. — A-2828423. — Avenida de Burgos, 20. — 2.000 pesetas. — 8824.

Promoción y Gestión de Viviendas, Sociedad Anónima. — A-2828425. — Marqués de Cubas, núm. 6. — 2.000 pesetas. — 8825.

Electrogar, S. A. — A-2828427. — Condesa de Venadito, núm. 31. — 15.000 pesetas. — 8826.

Granja Porcícola Seghers, Sociedad Anónima. — A-2828428. — Jesús del Valle, número 19. — 15.000 pesetas. — 8827.

Inversiones y Agricultura, S. A. — A-2828451. — Gutiérrez de Solana, 1. — 15.000 pesetas. — 8828.

Spanco, S. A. — A-2828454. — Fernández de la Hoz, núm. 3. — 15.000 pesetas. — 8829.

Internacional Dynamic Electronic Company Inc., S. A. E. — A-2828455. — Santiago Bernabéu, 10. — 15.000 pesetas. — 8830.

Radmilan, S. L. — B-2828461. — Martín de los Heros, 63. — 15.000 pesetas. — 8832.

Larfe Ediciones, S. A. — A-2828474. — Orense, número 11. — 15.000 pesetas. — 8833.

Permon, S. L. — B-2828482. — Ferraz, número 33. — 15.000 pesetas. — 8835.

Relación número 3.745 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOCIEDADES - LIQUIDACION DE OFICIO.

Consulta de Promociones, S. A. — A-2828951. — Guzmán el Bueno, 104. — 2.000 pesetas. — 8972.

Protección Técnica, Sociedad Anónima. — A-2828955. — Cristóbal Bordiú, número 13. — 2.000 pesetas. — 8974.

Estructuras Mixtas y Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2828978. — Virgen de Lourdes, núm. 24. — 15.000 pesetas. — 8976.

Metafer, S. L. — B-2828985. — Padre Rubio, número 54. — 15.000 pesetas. — 8978.

José Lizana Herradón y Eutiquio Lizana García, C. B. — E-2828987. — Ronda del Sur, número 9. — 15.000 pesetas. — 8979.

Investigación y Aplicaciones Electrónicas, S. L. — B-2828988. — Nieremberg, número 25. — 2.000 pesetas. — 8980.

Stelman, S. A. — A-2828998. — Trujillo, número 7. — 15.000 pesetas. — 8981.

La Española de Viviendas Individuales y Turísticas, S. A. — A-2829000. — Juan Bravo, número 25. — 2.000 pesetas. — 8982.

Osiris Decoración, Sociedad Anónima. — A-2829010. — Ferrocarril, 42. — 15.000 pesetas. — 8983.

S. L. Alom. — B-2829014. — Camino de los Vinateros, 119. — 15.000 pesetas. — 8985.

Iberoamericana de Inversiones Turísticas, S. A. — A-2829016. — General Mola, 204. — 2.000 pesetas. — 8987.

Boganda, S. A. — A-2829021. — Almagro, número 15. — 15.000 pesetas. — 8988.

Laján, S. A. — A-2829023. — Cristo, número 2. — 15.000 pesetas. — 8989.

Desarrollo, Marketing y Promociones, Sociedad Anónima. — A-2829026. — Santa Rita, número 2. — 15.000 pesetas. — 8990.

Construcciones Larhi, Sociedad Anónima. — A-2829042. — Paseo de Extremadura, núm. 27. — 15.000 pesetas. — 8992.

Iberafrik, S. L. — B-2829050. — Paseo del General Martínez Campos, núm. 20. — 2.000 pesetas. — 8993.

Obras Sociedad Cooperativa. — F-2829070. — Cardenal Silíceo, 19. — 2.000 pesetas. — 8995.

Servicio Cervicero, S. A. — A-2829075. — Félix Boix, número 7. — 1.000 pesetas. — 8997.

Casa Bosque, S. A. — A-2829078. — Talavera, número 11. — 10.000 pesetas. — 8998.

Orense Cuzco, S. A. — A-2829080. — Alfonso XII, número 14. — 1.000 pesetas. — 8999.

Internacional Sales Company, S. L. — B-2829089. — General Alvarez de Castro, número 41. — 1.000 pesetas. — 9000.

Cía. de Inversiones Comerciales, S. A. — A-2829092. — Montera, 24. — 15.000 pesetas. — 9001.

Cons tructura Guadamar, Sociedad Anónima. — A-2829103. — Avenida de José Antonio, 88. — 15.000 pesetas. — 9002.

La Colodrilla, S. A. — A-2819105. — Doctor Arce, núm. 20. — 15.000 pesetas. — 9003.

Construcciones y Promociones Monfer, S. A. — A-2829110. — Víctor Pradera, número 37. — 15.000 pesetas. — 9005.

Inversiones Turísticas Canarias, S. A. — A-2829111. — Montera, 48. — 15.000 pesetas. — 9006.

S. A. Acuario Expo. — A-2829116. — Espalter, número 13. — 15.000 pesetas. — 9008.

Garbes, S. A. — A-2829117. — Marqués de Monteagudo, 20. — 15.000 pesetas. — 9009.

Nueva Imagen, S. A. — A-2819120. — Hermosilla, número 87. — 15.000 pesetas. — 9011.

Tivoli Estellungen Beta AG. — I-2829125. — Evaristo San Miguel, 17. — 15.000 pesetas. — 9112.

Tivoli Reteilungen Alpaha AG. — I-2829126. — Evaristo San Miguel, 17. — 15.000 pesetas. — 9013.

Tivoli Reteilungen Gaman AG. — I-2829127. — Evaristo San Miguel, 17. — 15.000 pesetas. — 9014.

Tivoli Teteilungen T. Park AG. — I-2829128. — Evaristo San Miguel, 17. — 15.000 pesetas. — 9015.

Multi Bingo Española, Sociedad Anónima. — A-2829129. — Evaristo San Miguel, número 17. — 15.000 pesetas. — 9016.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—341)

Requiriendo presentación declaración Impuesto Sociedades, ejercicio 1974.

Al no haber sido hallados en los domicilios reseñados las sociedades que se relacionan, se hace por la presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

No habiendo presentado esa sociedad la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1974, en la forma y plazo previsto por los artículos 71.2.b) y 72 del texto refundido de la ley de Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, se le requiere por medio de la presente para que en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta comunicación, proceda al cumplimiento de dicha obligación formal.

El hecho de no haber presentado la declaración se califica como infracción tributaria de omisión, en la forma prevista en el artículo 79 a) 1.º de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, y será sancionada con multa del medio de la deuda tributaria ocultada, con un mínimo de 250 pesetas, en la forma prevista en el artículo 83.I.b) de la citada Ley.

Será aplicable a dicha multa la condonación automática del 50 por 100 en la

forma prevista y con los requisitos a que se refieren los artículos 87 y 88.2 de la citada Ley.

Si no se presenta la declaración en el plazo concedido al efecto, se procederá por esta oficina a practicar la liquidación de oficio prevista por el artículo 73.2 del texto refundido de la Ley y a declarar la competencia del Jurado Tributario para el evaluo de bases, según lo que se previene por los artículos 66 y siguientes del citado texto.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - BALANCES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — AÑO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Sesma, S. L. — A-2815152. — Carretera de Getafe, Km. 10,600 (Madrid). — 3083.

Balja, S. A. — A-2818175. — Erillas, número 14 (Móstoles). — 4130.

Litoral Marítima Terrestre de Madrid. Guabairo, 11 (Madrid). — 4315.

Técnica de Envasados, Sociedad Anónima. — A-2818965. — Carretera de Madrid-Barcelona, Km. 17,400 (Madrid). — 4405.

Móstoles Parquets, Sociedad Anónima. — A-2823209. — Camino del Pozo de las Nieves, sin número (Móstoles). — 7877.

Luna Bella, S. L. — B-2824085. — Carralla, bloque Montevideo, 5 (Móstoles). — 8159.

Torrabó Industrias Metálicas, S. A. — B-2825346. — Polígono Industrial, calle número 1 (Leganés). — 8552.

K. S. Acker, S. A. — A-2825869. — Colonia San Isidro, bloque San Isidro, portal 2, vivienda 21 (Arganda del Rey). — 8716.

Alba Infantil, S. L. — B-2826959. — Carretera Nacional III, Km. 24,250, finca "La Masía" (Arganda del Rey). — 9098.

Hilse, S. A. — A-2827931. — Sauce, número 27 (Torrejón de Ardoz). — 9411.

Mandor, S. A. — A-2829422. — Avenida del Ejército, 11 (Arganda del Rey). — 9899.

Nupal, S. L. — B-2832011. — Carretera de Villaverde a Getafe, Km. 10,200 (Madrid). — 10744.

Special Muelle, Sociedad Anónima. — A-2832120. — Carretera del Cristo, sin número (Meco). — 10782.

Técnicas Industriales y del Poliéster, Sociedad Anónima. — A-2832767. — Francisco Silvela, 79 (Torrejón de Ardoz). — 10999.

Martínez Uranga, Sociedad Anónima. — A-2833173. — Ferrocarril, 62 (Getafe). — 11124.

Santiago Zamorano, Sociedad Anónima. — A-2833400. — Francisca Gibaja Perdiguero, sin número (Alcobendas). — 11214.

Spamex, S. A. — A-2836451. — Flor de Lis, 6 (Arganda del Rey). — 12306.

Materiales de Climatización, S. A. — A-2833620. — Carretera de Andalucía a Getafe, Km. 0,8 (Getafe). — 11368.

Caminet Wedag, S. A. — A-4800249. — Guzmán el Bueno, núm. 2 (Madrid). — 12768.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—342)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS ESPECIALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Selas Comercial Distribuidora. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias, kilómetro 2,200. — 2.230 pesetas.—109.

Relación número 2.110 de contribuyentes por el concepto de FRANQUEO CONCERTADO ALTAS LIQUIDACIONES.

El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica. — General Oráa, 70.—23.755 pesetas.—22.

Relación número 3.372 de contribuyentes por el concepto de FRANQUEO CONCERTADO.

Diario 16. — Generalísimo, 10.—27.375 pesetas.—34.

Relación número 2.342 de contribuyentes por el concepto de TASAS FISCALES.

Tropos. — Gaztambide, 69. — 357 pesetas.—365.

Moto Sport. — San Raimundo, 33. — 10.800 pesetas.—404.

Biblia y Fe. — Juan XXIII, sin número.—735 pesetas.—422.

Relación de contribuyentes por el concepto de TASAS FISCALES FRANQUEO CONCERTADO.

Redención. — Avenida de José Antonio, 76 (Alcalá de Henares). — 5.040 pesetas.—123.

Relación de contribuyentes por el concepto de TASAS FISCALES EXPEDIENTES.

Jiménez Herranz, Cándido. — Pensamiento, 10 (Leganés). — 15.312 pesetas. 25.

López Campos, Pedro.—Gijón, 7 (Móstoles).—1.750 pesetas.—81.

Relación número 3.374 de contribuyentes por el concepto de TASAS FISCALES.

José España Fernández. — Doctor Urquiola, 28. — 1.813.125 pesetas. — 128.

Mercedes Castro López. — General Primo de Rivera, núm. 24. — 4.375 pesetas.—129.

Francisco Vacas Arenas. — Andalucía, 13. — 17.500 pesetas. — 130.

Miguel Hurtado Sanz. — Cisne, 11.— 8.750 pesetas.—131.

Isidro Torijana Pavón. — Parla, 21.— 63.563 pesetas.—132.

Relación número 3.504 de contribuyentes por el concepto de TASAS FISCALES.

Rodríguez Gutiérrez, Angel. — Paseo de Extremadura, núm. 30. — 21.875 pesetas.—134.

Relación de contribuyentes por el concepto de TASAS FISCALES RIFAS FRAUDULENTAS.

Saturnino Naranjo Romero. — Camelias, núm. 5 (Getafe). — 11.375 pesetas. 112.

Lorenzo Riego Miguel. — Isabel Basilio, núm. 10 (Madrid). — 21.875 pesetas.—129.

Relación número 2.343 de contribuyentes por el concepto de TASAS FISCALES.

José María Serrano González. — Avenida del Generalísimo, 37. — 2.188 pesetas.—124.

Relación número 3.258 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS ESPECIALES.

Distribuidora Alcalá, S. A. — Avenida del Val, sin número. — 5.394 pesetas.—92.

Distribuidora Alcalá, S. A. — Avenida del Val, sin número. — 84.659 pesetas.—93.

Relación de contribuyentes por el concepto de TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

Jesús Martínez Contreras. — Madrid, número 24 (Getafe). — 5.910 pesetas. — 19.

Relación número 3.505 de contribuyentes por el concepto de TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

Alianza Cinematográfica Española. — Dos Amigos, núm. 3. — 195.000 pesetas. 908.

Metro Goldyn Mayer Ibérica, S. A. — Avenida de José Antonio, 70. — 90.000 pesetas.—909.

Relación número 3.740 de contribuyentes por el concepto de TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

Cafetería Hotel Nacional. — Atocha, número 127. — 5.000 pesetas. — 934.

Ismael Lorenzo Martín. — General Mola, 26.—5.000 pesetas.—948.

Jesús Souto Carreira. — Princesa, 73. 5.000 pesetas.—950.

Jesús de la Torre de Arce. — G. Pérez Carrasco, 65. — 5.000 pesetas.—981.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—328)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se

iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.496 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — PERIODO. — VALOR CATASTRAL. — RENTA CATASTRAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Borrega Landero, Joaquín. — Tordegrillo, 25. — 1-1-75 al 31-12-75.—584.167 pesetas. — 47.932 pesetas. — 851 pesetas.—E11645.

Sanz González, Mariano. — Toledo, 93. 1-1-72 al 31-12-75. — 3.485.455 pesetas. 73.345 pesetas. — 52.155 pesetas. — E11647.

López Sánchez, Luciano. — Grafito, 66. 1-1-72 al 31-12-72. — 209.336 pesetas.— 18.147 pesetas. — 2.479 pesetas. — E11824.

López Sánchez, Luciano. — Grafito, 66. 1-1-73 al 31-6-73. — 209.336 pesetas. — 18.147 pesetas. — 1.613 pesetas. — E11825.

López Sánchez, Luciano. — Grafito, 66. 1-7-73 al 31-12-73. — 209.336 pesetas.— 18.147 pesetas. — 232 pesetas.—E11826.

López Sánchez, Luciano. — Grafito, 66. 1-1-74 al 31-12-75. — 209.336 pesetas.— 18.147 pesetas. — 6.453 pesetas. — E11827.

Congregaciones Marianas. — Convento, 15. — 1-1-73 al 31-12-75.—1.953.216 pesetas. — 78.128 pesetas. — 2.062 pesetas.—E11829.

Congregaciones Marianas. — Convento, 18. — 1-1-73 al 31-12-75.—1.327.350 pesetas. — 53.094 pesetas. — 1.416 pesetas.—E11830.

Alonso Casado, Florencio. — Ciudad de los Angeles, 11. — 1-1-73 al 31-6-73. 505.957 pesetas. — 20.235 pesetas. — 180 pesetas.—E11831.

Alonso Casado, Florencio. — Ciudad de los Angeles, 11. — 1-1-74 al 31-12-75. 505.957 pesetas. — 20.235 pesetas. — 720 pesetas.—E11832.

Verdíd Morán, Antonio. — Ciudad de los Angeles, 11. — 1-1-73 al 31-12-75.— 505.957 pesetas. — 20.238 pesetas. — 1.079 pesetas.—E11833.

Patronato Municipal de la Vivienda. — Escuelas, 8. — 1-1-72 al 31-12-75.— 209.038 pesetas. — 8.529 pesetas. — 6.065 pesetas.—E11836.

Fernández Gallego, Lorenzo. — Calamina, 17. — 1-1-74 al 31-12-75.—196.803 pesetas. — 16.925 pesetas. — 2.799 pesetas.—E11837.

Martín Martín, Jacinto. — Calamina, número 17. — 1-1-74 al 31-12-75. — 196.803 pesetas. — 16.925 pesetas. — 6.019 pesetas.—E11838.

Relación número 3.497 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Español Vélez Ladrón de Guevara, María Luisa. — Lagasca, 4. — 1-1-71 al 31-12-75. — 4.610.412 pesetas.—354.079 pesetas.—E11844.

Relación número 3.482 de contribuyentes por el concepto de REGIMEN CATASTRAL - URBANA.

Bautista Gómez Rey, Leonor. — Abades, 6. — 1-1-73 al 31-12-75. — 151.515 pesetas. — 6.060 pesetas. — 2.156 pesetas.—E012105.

Relación número 3.498 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Borrega Landero, Joaquín. — Tordegrillo, 25. — 1-1-76 al 31-12-76. — 584.167 pesetas. — 47.932 pesetas. — 839 pesetas.—E209328.

Sanz González, Mariano. — Toledo, número 93. — 1-1-76 al 31-12-76. —

3.485.455 pesetas. — 73.345 pesetas.— 12.833 pesetas.—E209330.

López Sánchez, Luciano. — Grafito, 66. 1-1-76 al 31-12-76. — 209.336 pesetas.— 18.147 pesetas.—3.175 pesetas.—E209455.

Congregaciones Marianas. — Convento, 15. — 1-1-76 al 31-12-76.—1.953.216 pesetas. — 78.128 pesetas. — 677 pesetas.—E209457.

Congregaciones Marianas. — Convento, 18. — 1-1-76 al 31-12-76.—1.327.350 pesetas. — 53.094 pesetas. — 465 pesetas.—E209458.

Alonso Casado, Florencio. — Ciudad de los Angeles, 11. — 1-1-76 al 31-12-76. 505.957 pesetas. — 20.235 pesetas. — 254 pesetas.—E209459.

Verdíd Morán, Antonio. — Ciudad de los Angeles, 11. — 1-1-76 al 31-12-76.— 505.957 pesetas. — 20.238 pesetas. — 354 pesetas.—E209460.

Patronato Municipal de la Vivienda. — Escuelas, 8. — 1-1-76 al 31-12-76. — 209.038 pesetas. — 8.529 pesetas. — 1.493 pesetas.—E209461.

Fernández Gallego, Lorenzo. — Calamina, 17. — 1-1-76 al 31-12-76.—196.803 pesetas. — 16.925 pesetas. — 1.378 pesetas.—E209462.

Martín Martín, Jacinto. — Calamina, número 17. — 1-1-76 al 31-12-76. — 196.803 pesetas. — 16.925 pesetas. — 2.962 pesetas.—E209463.

Relación número 3.483 de contribuyentes por el concepto de REGIMEN CATASTRAL - URBANA.

Español Vélez Ladrón de Guevara, María Luisa. — Lagasca 4. — 1-1-76 al 31-12-76. — 4.610.412 pesetas. — 354.079 pesetas.—61.964 pesetas.—E2-9474.

Relación número 3.495 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN TRANSITORIO.

González Cabrero, Ataulfo. — Campo, número 6 (Pozuelo de Alarcón). — 1-7-1973 al 30-6-76. — 102.782 pesetas. — 102.782 pesetas. — 112.155 pesetas.— D257.

Beleña Mingo, Juan. — Avenida del Generalísimo, 21 (Pozuelo de Alarcón). — 1-1-75 al 30-6-76. — 3.001 pesetas.—D273. 3.001 pesetas. — 1.935 pesetas.—D273.

Tarrero de la Vega, Pablo. — Arroyo (Pozuelo de Alarcón). — 1-1-75 al 30-6-76. — 123.726 pesetas. — 123.726 pesetas.—79.803 pesetas.—D297.

Checa Bellido, Carmen. — Alondra, 8 (Pozuelo de Alarcón). — 1-1-75 al 30-6-1976. — 103.621 pesetas. — 103.621 pesetas.—66.835 pesetas.—D306.

Coello Viñarta, Ricardo. — Poniente, 1 (Pozuelo de Alarcón). — 1-1-75 al 30-6-1976. — 11.200 pesetas. — 11.200 pesetas.—7.224 pesetas.—D307.

Ramos Prieto, Eduardo. — Hospital, número 16 (Pozuelo de Alarcón). — 1-1-1975 al 30-6-76. — 22.260 pesetas. — 22.260 pesetas. — 14.357 pesetas.— D308.

Lorenzo Magdalena, Eugenio. — Choperas, 17 (Pozuelo de Alarcón). — 1-7-73 al 30-6-74. — 96.396 pesetas. — 96.396 pesetas.—51.813 pesetas.—D365.

Lorenzo Magdalena, Eugenio. — Choperas, 17 (Pozuelo de Alarcón). — 1-6-74 al 30-6-76. — 96.396 pesetas. — 96.396 pesetas.—82.900 pesetas.—D366.

Metzger, Alfred. — Avenida del Campa, 58 (Pozuelo de Alarcón). — 1-4-69 al 31-3-74. — 83.352 pesetas. — 83.352 pesetas.—127.607 pesetas.—D371.

Metzger, Alfred. — Siete Picos, 16 (Pozuelo de Alarcón). — 1-4-74 al 30-6-76. 152.011 pesetas. — 152.011 pesetas.— 98.050 pesetas.—D372.

Relación número 3.481 de contribuyentes por el concepto de REGIMEN CATASTRAL - URBANA.

Ramírez, José María. — Eurovillas, número 204. — 1-7-70 al 30-6-75. — 8.000 pesetas. — 8.000 pesetas. — 20.640 pesetas.—DG137.

Ramírez, José María. — Eurovillas, número 204. — 1-7-70 al 30-6-76. — 8.000 pesetas. — 8.000 pesetas. — 1.651 pesetas.—DG138.

González Martín, Javier. — Arlanzón, número 379. — 1-10-73 al 31-12-75.— 12.096 pesetas. — 12.096 pesetas.— 11.703 pesetas.—DG150.

Caballero Martínez Velasco, Pilar. — Estrella Polar. — 1-10-73 al 31-3-75. —

12.348 pesetas. — 12.348 pesetas.—9.988 pesetas.—DG153.

Relación número 3.494 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN TRANSITORIO.

Lagasca, S. A. — Ponzano, 69. — 1-4-1970 al 31-12-70. — 263.102 pesetas. — 263.102 pesetas. — 88.244 pesetas. — DG44.

Andovequi Mújica, Máximo. — Cambrils, 16. — 1-1-73 al 31-3-75.—25.284 pesetas. — 25.284 pesetas. — 20.385 pesetas.—DG117.

Andovequi Mújica, Máximo. — Cambrils, 16. — 1-4-75 al 31-12-75.—25.284 pesetas. — 25.284 pesetas. — 8.154 pesetas.—DG118.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.— Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—329)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRATADO. — NUMERO DE REFERENCIA

Ucar Antoñanzas, Eusebio. — Juan Bravo, 66 (Madrid). — 1975. — 8.257 pesetas.—1975.—IG1756.

Ucar Antoñanzas, Eusebio. — Juan Bravo, 66 (Madrid). — 1975. — 25.308 pesetas.—1975.—IG1757.

Fina Ibérica, S. A. — Solana, sin número (Torrejón de Ardoz). — 1975. — 2.296 pesetas.—1975.—IG1991.

Pablo González, Gabriel. — Leganés,

número 28 (Leganés). — 1975. — 24.167 pesetas.—1975.—IG2008.

Polibeza, S. A. — Hilarión Eslava, 25 (Torrejón de Ardoz). — 1975. — 148.131 pesetas.—1975.—IG2041.

Saucedo Bizarro, Nicolás. — Maestro Arbós, 1 (Madrid). — 1975. — 7.088 pesetas.—1976.—IE198.

Grupo Sindical Colonia 168. — Avenida de Felipe II, 7 (Belmonte de Tajo). — 1976. — 5.452 pesetas. — 1976. — IG15.

Relación número 2.696 de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

Hernández Fernández, Francisco. — General Ricardos, 116 (Madrid). — 1976. — 93.718 pesetas.—1976.—IG300.

Hernández Fernández, Francisco. — General Ricardos, 116 (Madrid). — 1976. — 4.005 pesetas.—1976.—IG301.

Sánchez Alvarez, Luis. — Salitre, 38. — 1976. — 10.626 pesetas.—1976.—IG347.

Sardinero García, Mariano.—Del Campo, 4. — 1976. — 1.964 pesetas.—1976. — IG376.

Rueda Blanco, Angel. — Toledo, 129. — 1976.—10.133 pesetas.—1976.—IG394.

Camacho García, Angel L. — Gaviota, número 3. — 1976. — 11.193 pesetas.—1976.—IG426.

Camacho García, Angel L. — Gaviota, número 3. — 1976. — 7.932 pesetas. — 1976.—IG427.

Terrazo Centro, S. A. — Cronos, 3 (Madrid). — 1976. — 4.312 pesetas. — 1976.—IG382.

Relación número 3.480 de contribuyentes por el concepto de L. FISCAL INDUSTRIAL.

Ramírez Tirado, Domingo. — Esteban Carros, 100. — 1976. — 1.201 pesetas. — 1976.—IE74.

Ramírez Tirado, Domingo. — Esteban Carros, 100. — 1976. — 1.313 pesetas.—1976.—IE75.

Pérez Alonso, Anacleto. — Marqués de Lemos, 161. — 1976. — 3.042 pesetas.—1976.—IE80.

Pérez Alonso, Anacleto. — Marqués de Lemos, 161. — 1976. — 1.050 pesetas.—1976.—IE81.

Aguado e Hijos, S. A. — Barba. — 1976.—5.769 pesetas.—1976.—IE108.

García Rodríguez, Julián. — Juan Duque, 31. — 1976. — 725 pesetas.—1976. — IE115.

García Rodríguez, Julián. — Juan Duque, 9. — 1976.—1.449 pesetas.—1976. — IE116.

Pérez Lanzas, Guillermo. — Olivar, 7. — 1976.—459 pesetas.—1976.—IE158.

Inocencio García, Tomás. — Gutierrez de Cetina, 9. — 1976. — 14.595 pesetas. — 1976.—IE159.

Inocencio García, Tomás. — Gutierrez de Cetina, 9. — 1976. — 2.006 pesetas. — 1976.—IE164.

Pérez Lanzas, Guillermo. — Olivar, 7. — 1976.—1.292 pesetas.—1976. — IE165.

Pérez Lanzas, Guillermo. — Olivar, 7. — 1976. — 1.477 pesetas.—1976.—IE166.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—332)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario número trescientos cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y siete-T, a instancia de "Banco Exterior, S. A. de Panamá", contra don Mariano Tomás García Concha y doña Petra Raimunda Cumplido Barco, en reclamación de crédito hipotecario, por cantidad total de seis millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos

tas sesenta pesetas con ochenta céntimos, donde por providencia de hoy se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, las fincas hipotecadas, que son:

Urbanas, en Alcalá de Henares:

1.ª Casa de planta baja, situada en la calle del Marqués de Ibarra, señalada con el número 14, distribuida en varias habitaciones, sótano, tienda, trastienda, jardín, huerto con gallinero, tinado, pozo de agua potable, un patio con pozo de aguas claras y pila de lavar. Ocupa toda la finca una superficie de 607 metros cuadrados 50 decímetros también cuadrados, que es la que quedó reducida después de determinada segregación. Linda: por la derecha, con porción que le fué segregada, propia del mismo don Mariano García Concha; izquierda, terreno de la estación de la vía férrea de Madrid a Zaragoza, al que también tiene salida por una puerta o verja de hierro, y por la espalda o testero, tierra de don Manuel López Linares Fernández.—Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al tomo 90, folio 94, finca número 4.292, inscripción quinta.

2.ª Casa en dicha ciudad y su calle del Marqués de Ibarra, señalada con el número 22. Consta de planta baja y principal, distribuidas en diferentes habitaciones y dependencias para vivienda y patio al fondo. Toda la finca ocupa una superficie de 181 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. Linda: por su frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con finca de los herederos de don Martín Málaga Melero; izquierda, otra finca de don Mariano García Concha, y fondo, la de don Manuel López-Linares y Fernández.—Inscripción: En el mismo Registro de la Propiedad, al tomo 130, folio 100, finca número 6.296, inscripción primera de agrupación y obra nueva.

Para la celebración de la subasta, en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veinticinco de octubre próximo, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero

Servirá de tipo para la primera finca, el de tres millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientas noventa y seis pesetas con setenta y cuatro céntimos, y para la segunda, el de un millón doscientas ochenta y dos mil noventa y ocho pesetas con noventa y dos céntimos, a que se ha reducido el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna inferior.

Segundo

Para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—9.767)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández Cid, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número ciento treinta y dos de mil novecientos setenta y siete, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por "Banco Santander, S. A.", representado por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén, contra don Javier Sáez Santa Isabel, en reclamación de cantidad; en cuyo procedimiento, y a instancia de la parte ejecu-

tante, se acordó sacar a la venta en pública subasta y por primera vez la mitad indivisa que a dicho demandado corresponde en la finca que a continuación se relaciona y que le ha sido embargada en el indicado procedimiento; habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día veintiocho de octubre próximo y hora de las doce de la mañana en la Sala audiencia de este Juzgado; sirviendo de tipo de subasta la cantidad de seis millones novecientos treinta y dos mil pesetas, en que ha sido tasada la mencionada finca, que es la siguiente:

Urbana.—En Madrid, calle de O'Donnell, número veintitrés, antes carretera de Francia, hoy Bravo Murillo, doscientos ochenta y cinco; superficie en solar de 350,55 metros cuadrados, y consta de planta baja, principal y sótano y otra parte de una sola planta. Linda: Saliente o pende, dicha calle de O'Donnell; Mediodía o izquierda, entrando, finca de doña Antonia Méndez, y Poniente o Norte, o fondo y derecha, respectivamente, con casa de don Manuel Alvarez, doña Petra Díaz y don Ramón Martín. Inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de Madrid, al tomo dos, folio treinta y uno, finca número diez.

El tipo de subasta es el anteriormente indicado de seis millones novecientos treinta y dos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarse por los licitadores, que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Se advierte a los licitadores que los créditos anteriores y preferentes al del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación, con la antelación debida, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los fines y efectos prevenidos en la Ley, expido el presente, que firmo en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—9.835)

Juzgados Municipales

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Por medio del presente se hace saber que en este Juzgado se sigue juicio de faltas, bajo el núm. 397 del año 1977, por daños, y se cita a Luis Fernán Trujillo Villegas, hallado en ignorado paradero y domicilio, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4, bajo, el día 5 de octubre y hora de las once y quince, al objeto de asistir en calidad de denunciado al expresado juicio, debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse. (B.—4.262)

Por medio del presente se hace saber que en este Juzgado se sigue juicio de faltas, bajo el núm. 238 del año 1977, por daños, y en el mismo se cita a Francisco Javier Borrero Polanco, hallado en ignorado paradero y domicilio, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Cham-

berí, núm. 4, bajo, el día 5 de octubre y hora de las once y quince, para que asista en calidad de perjudicado al expresado juicio de faltas, debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.261)

Por medio del presente se cita a Carlos Erasún González, hallado en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, bajo, el día 5 de octubre y hora de las once, al objeto de asistir al juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 313 del año 1977, asistiendo al mismo en calidad de denunciado y siendo el mismo por hurto, debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.260)

JUZGADO NUMERO 9

Por la presente se cita a Jesús Erich Degner Piquer, propietario del vehículo matrícula M-738.147, el que tenía últimamente su domicilio en la avenida de Bruselas, núm. 65, hoy en ignorado paradero, para que asista a la celebración del juicio de faltas núm. 491 de 1977, que se sigue en este Juzgado sobre lesiones, el que tendrá lugar el día 6 de octubre, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, tercero, haciéndole saber concurra provisto de los medios de prueba de que intente valerse, al que asistirá en calidad de denunciado.

(B.—4.295)

Por la presente se cita a Gabriel Robledo López, nacido en Madrid el 23 de febrero de 1938, hijo de Alipio y de Juana, casado, chapista, con domicilio últimamente en la calle de Lope de Haro, número 11, hoy en ignorado paradero, para que asista a la celebración del juicio de faltas número 491 de 1977, que se sigue en este Juzgado por lesiones, el que tendrá lugar el día 6 de octubre, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, tercero, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse en calidad de denunciante.

(B.—4.296)

JUZGADO NUMERO 15

Margaret Mauren Eastman, nacida en Elsterwick Vic el día 22 de noviembre de 1952, domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se la cita para que el día 13 de octubre, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado municipal número 15, sito en el paseo del Prado, número 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 796 de 1977, sobre lesiones tráfico.

(B.—4.297)

JUZGADO NUMERO 17

Jesús Carrero Montero, de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Jesús y de Edelvira, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 19 de octubre, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el número 13.940, por escándalo, en virtud de denuncia de Fernando Yuste Suárez, contra Jesús Carrero Montero, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—4.298)

José Luis López Porras, de cincuenta y siete años de edad, casado, Ayudante Técnico Sanitario, hijo de José y de Emilia, con domicilio últimamente en Madrid, calle del Conde de Peñalver, número 18, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de distrito núm. 17 de esta capital, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 111 de 1977, contra el mismo.

(B.—4.264)

José Luis Navarro Marqués, de cuarenta y ocho años de edad, casado, hostelero, hijo de Minervino y de Pilar, con domicilio últimamente en Madrid, calle de la Cava Baja, núm. 9, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de distrito n.º 17 de esta capital, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 248 de 1977, contra el mismo.

(B.—4.265)

María Joséfa Martínez Granda, de veintidós años de edad, casada, sus labores, hija de José y de Carmen, con domicilio últimamente en la calle de Ave María, número 22, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de distrito número 17 de esta capital, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, a fin de satisfacer las responsabilidades que a la misma le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 284 de 1977, contra la misma.

(B.—4.266)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio de faltas número 771 de 1977, por amenazas.—Delfina Bilbao Larrazábal y Lucio Granados, domiciliados últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 9, bajo derecha, ambos comparecerán el día 13 de octubre, a las once horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.267)

JUZGADO NUMERO 25

En virtud de lo acordado por el señor Juez de distrito en providencia dictada en el juicio de faltas núm. 601 de 1977, seguido por lesiones por imprudencia, se cita a Carlos Patricio Montegudo, cuyo actual paradero y domicilio se desconocen, a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 30 de septiembre, a las diez y quince horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.299)

JUZGADO NUMERO 28

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en providencia dictada en el juicio de faltas núm. 848 de 1977, seguido por apropiación indebida, se cita a Angel Piris González, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 220 (entrepunta), el día 28 de septiembre, a las diez horas, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.284)

De orden del señor Juez municipal número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas núm. 342 de 1977, por lesiones y daños, digo, por daños por imprudencia, ocurridos el día 22 de diciembre de 1976 en la avenida de la Aviación, de esta capital, se cita al denunciado Manuel Sánchez Rodríguez, domiciliado en Móstoles, calle de Burdeos, núm. 2, ignorándose el que pueda tener en la actualidad, a fin de que el día 3 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 28 de Madrid, sito en la plaza de Carabanchel Bajo, núm. 1, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas.

(G. C.—7.604)

(B.—4.269)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 684 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre hurto, y en las que aparece como denunciado Fernando Herminio Domínguez, que tuvo su domicilio en Ma-

drid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las nueve treinta horas del día 7 de octubre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.278)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 616 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre amenazas, y en las que aparece como partes Antolín Martín Sanz y Jesús Martínez Fernández, que tuvieron su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstos a fin de que a las nueve treinta horas del día 7 de octubre comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deben hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.279)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 792 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, por amenazas, y en las que aparece como partes María del Mar Núñez de Celis Alvarez y Arturo Abos Fernández, que tuvieron su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstos a fin de que a las nueve treinta horas del día 7 de octubre comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deben hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.280)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 413 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre estafa, y en las que aparece como denunciada Paz Arroyo Muñoz, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a ésta a fin de que a las diez horas del día 7 de octubre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.281)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 833 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre lesiones atropello, y en las que aparece como partes Francisca Contador Claudio y José Antonio Morales Baos, que tuvieron su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentran en ignorado paradero, se acordó citar a éstos a fin de que a las nueve treinta horas del día 7 de octubre comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que deben hacerlo provistos de los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—4.282)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 588 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre lesiones en agresión, y en las que aparece como denunciado Matías

Basilconich Mariconich, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las nueve treinta horas del día 5 de octubre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—7.624)

(B.—4.285)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 414 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, por estafa, y en las que aparece como denunciado Arcadio Castillejo Benavente, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las nueve treinta horas del día 5 de octubre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—7.623)

(B.—4.286)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 2.651 de 1976, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre lesiones de tráfico, y en las que aparece como denunciado Carlos Ortega Molina, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las nueve treinta horas del día 5 de octubre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—7.622)

(B.—4.287)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 584 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal núm. 30 de Madrid, sobre malos tratos, y en las que aparece como denunciante María Luisa Abasolo Pascual, que tuvo su domicilio en Madrid, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a ésta a fin de que a las nueve treinta horas del día 5 de octubre comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—7.621)

(B.—4.288)

JUZGADO NUMERO 31

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el juicio de faltas número 1.001 de 1977, seguido por malos tratos y amenazas, causados a Eufemia Rosillo Mezcuca, contra Juan Jiménez López, por medio de la presente se cita al mismo, cuyas demás circunstancias personales del mismo se ignoran, así como el domicilio, para que el día 29 de septiembre y hora de las once y quince de su mañana comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, segundo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer asistido de todos los medios de prueba de que intente valerse para su defensa.

(B.—4.270)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36